



Interlocutorio	711
Radicado	05 266 31 03 003 2021 00207 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Banco de Occidente S.A
Demandado (s)	Corporación Universitaria de Sabaneta y otros
Asunto	Requiere a la parte demandante

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Doce (12) de Mayo de dos mil veintidós (2022)

Frente a la medida cautelar solicitada por la parte demandante en memorial del 07 de abril de 2022, se requiere a la misma para que, especifique si se trata de cuentas de ahorros o de cuentas corrientes.

NOTIFÍQUESE

05

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ